

Madrid: un mes 2 pesetas. — Provincias: trimestre, 7,50. —
Extranjero y Antillas españolas: trimestre, 15. — Portugal: trimestre, 10. — Demás países fuera del
tratado postal, trimestre, 20 pesetas.

No se devuelven los originales

Número suelto, 10 céntos.

REDACCIÓN

Calle de la Libertad, núm. 27, piso principal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Ante una tan escasa é indiferente concurrencia, que así en los bancos como en las tribunas, hacia caer, de antemano, en lo monótono y frío de la sesión que había de seguirse, abierta que fué la de hoy, á las tres y tres cuartos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y ante los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y de Ultramar, fué leída el acta de la anterior y dióse asimismo cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Gonzalez Roncero, Gil Berges, García Gomez, Sales, Surja y Baselga presentaron varias exposiciones, relativas unas á asuntos económicos, y otras á cuestiones de interés local, mereciendo el último de aquellos, el señor Surja y Baselga, ser contestado por el señor ministro de la Gobernación, que dijo hallarse el Gobierno apremiado á remediar la situación difícil y precaria de las prsncias de Andalucía que carecen de trabajo para los obreros.

El Sr. Labra presenta, acto seguido, ocho proposiciones de personas que pertenecen á todos los partidos, de Valladolid, Coruña y otros puntos, pidiendo la abolición del patronato en Cuba.

El señor ministro de la Gobernación vuelve á hacer uso de la palabra, y lee varios telegramas que, procedentes de las autoridades de Barcelona, dan cuenta de los últimos sucesos allí ocurridos, manifestando cómo el Gabinete se halla dispuesto á mantener íntegra la independencia de los poderes públicos y á no consentir imposiciones que menoscaben sus prerogativas.

Los sucesos de Barcelona obedecen, en su juicio, á la idea preconcebida de hacer que el tratado de comercio se discuta bajo la presión de tales manifestaciones, y, por tanto, entiendo que desligándose de la influencia y de la conexión moral que tratan de ejercer los intemperantes revoltosos de Cataluña en las deliberaciones de la Cámara, ésta deba á todo trance discutir y votar el proyecto de que se ocupa.

Al terminar, prometiéndose la patriótica ayuda de todos los señores diputados, recibí de éstos significativas muestras de inequívoco asentimiento.

Los señores Moreno Rodríguez y Esteban Collantes dirigen varias preguntas á los señores ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Ultramar, anunciando el último de aquéllos una interpelección acerca de la conducta del Gobierno con la prensa.

El Sr. Gil Berges desmiente la noticia publicada por un periódico, en donde se dice, con manifestación inexactitud, que Zaragoza ha contestado á las excitaciones que se le han hecho para que secunde el movimiento tan malamente iniciado en Barcelona. Ruega asimismo al Gobierno conceda un plazo á los contribuyentes por consumos, antes de proceder á los apremios de primero y segundo grado, y pida la próxima resolución de la consulta pendiente acerca de los nuevos liquidadores.

El señor ministro de la Gobernación dice que siendo así que no influye el Gobierno en esta clase de asuntos, por ser de la incumbencia del Banco de España, no le es posible contestar de un modo categórico, mientras que su compañero el de Hacienda no termine las negociaciones en que se ocupa para favorecer, en lo posible, á las provincias que no se hayan opuesto al pago.

Aprobado sin discusión el dictamen referente á la concesión de un ferrocarril de Olot á Gerona,

EL NORTE

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

DIRECTOR: D. JOSÉ ALVAREZ PERALTA

ADMINISTRADOR: D. MANUEL DE CEREZEDAS

Martes 4 de Abril de 1882.

ANUNCIOS
PAGO AL CONTADO

Se suscribe en Madrid en la Administración, y en la Puerta del Sol, 14, librería, y en provincias en casa de los Corresponsales. —
Recibe anuncios y reclamos la Administración y la Sociedad general de Anuncios, calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La suscripción el 1.º y 15 de cada mes

Número suelto, 10 céntos.

ADMINISTRACIÓN

Calle del Caballero de Gracia, núm. 23, piso bajo.

éntrese en la orden del día poniéndose á discusión el voto particular del Sr. Atard, sobre el proyecto de conversión de la Deuda consolidada al 3 por 100 interior y exterior, y obligaciones de ferrocarriles.

El Sr. Eguilior, en nombre de la comisión, se levanta para combatir el voto particular que se discute y, acto seguido de haber demostrado que la conversión era precisa, por consignarse en cada presupuesto la cantidad bastante al pago de los intereses, da término á su discurso suplicando á la Cámara deseché el voto particular del diputado que ha de seguirle en el uso de la palabra.

El Sr. Atard empieza negando rotundamente que exista convenio alguno con los extranjeros.

Se ocupa en rechazar los cargos que se han hecho á un partido cuando se le acusa de haber excitado á los contribuyentes á no pagar sus cuotas respectivas.

Trata, con bastante detenimiento, de los antecedentes legales relativos á la conversión, y estudia el espíritu de la ley de 1876.

Y pretendiendo hacer visibles y palmarias las desigualdades en que, según su criterio, se coloca á los acreedores de la deuda exterior é interior, termina suplicando á la Cámara se apruebe el voto particular de que es autor y que es objeto de su defensa.

Abandonado momentos antes el banco azul por todos los ministros, excepto por el de Marina, promuévense rumores en la minoría conservadora, que cesan al intervenir el señor presidente de la Cámara.

Los Sres. Eguilior y Atard rectifican.

Poco después, y haciendo uso de la palabra para consumir el segundo turno en contra, el señor Laá principia declarando que no se ha infringido derecho alguno en el convenio.

Dice que los tenedores del consolidado en España pidieron á los conservadores una forma para unificar la Deuda, y que fueron desatendidos.

Califica de imposición los proyectos de convenio del partido á que pertenece su antagonista.

Expone qué cosa es el crédito con relación al déficit.

Asegura que los tenedores de la Deuda interior están convenidos voluntariamente, y que á los de la exterior se les llama del mismo modo á una conversión beneficiosa.

Manifiesta su convicción de que con el desarrollo de los discutidos planes del Sr. Camacho ganen el crédito y la Administración lo que tienen perdido.

Califica de ruinoso y perjudicial el sistema de crédito inaugurado en 1876, y á vuelta de varios giros de frase, en donde se dice que los conservadores, tan liberales en la oposición, son en el poder tiranos, concluye asombrándose de cómo se tratan desde los bancos de la conservaduría los asuntos de Hacienda.

«Yo me asombro—continúa—al oír decir que el déficit que dejáis no es déficit.

«Me asombro de la guerra que se hace á un ministro que ofrece recaudar menos y recauda más, por uno á quien sucedió todo lo contrario.

«Si por recaudar 50 millones en vez de los 33 ofrecidos casi se quiere fusilar á un ministro, ¿qué sucederá—concluye—si se recaudaran 19 millones menos de lo prometido?»

Las apreciaciones del orador fueron muy bien acogidas.

El señor presidente del Congreso suplica al señor Atard sea breve en su rectificación próxima.

El Sr. Atard, rectificando, lo promete y lo cumple, dejando espacio y palabra á su contricante, que á su vez rectifica.

Levántase la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Después de terminada la sesión del Congreso, la Cámara se reunió en secciones para elegir unas comisiones sobre suplicatorios, remitidos por el Supremo de Justicia.

Es posible que para activar los trabajos parlamentarios, el señor presidente del Congreso proponga que las dos primeras horas de sesión se dediquen á preguntas é interpelecciones, y el resto, hasta las seis, acordadas en principio, á los asuntos de la orden del día.

Las secciones del Senado han nombrado en la reunión de esta tarde las siguientes comisiones:

Para la construcción de la Universidad de la Habana, los Sres. Barroeta, Maza Carbó, Hernández de la Rúa, Fernández de Castro, Galdo y Güell y Renfé.

Para la prógola al ferrocarril de Aranjuez á Cuenca, señores marqués de Fuensanta, Alcalá Zamora, Montejo, Romero Girón, marqués de Puerto Seguro, García Rizo y Alau.

BOLETIN DEL DÍA

Contra lo que se podía presumir en vista de la resistencia del Gobierno, la situación de Barcelona es hoy más grave que ayer. Las tiendas han sido cerradas todas; los obreros, los desocupados y los curiosos pasean por la Rambla en actitud tranquila, y los esfuerzos del capitán general, señor Blanco, para que el conflicto no tome proporciones, resultan hasta ahora ineficaces.

Se engañaría, sin embargo, quien creyera que estos desagradables sucesos demuestran una perturbación económico-social, ni que tienen parentesco alguno con las protestas que el comercio madrileño elevaba al Gobierno días pasados.

La excitación hecha por el Círculo Mercantil al Gabinete para que resista enérgicamente las exigencias catalanas, separa radicalmente las causas de uno y otro comercio.

Reducido el disgusto á Barcelona con escasas ramificaciones fuera de la capital, aun tenemos que pasar á otro círculo concentrado más pequeño, para encontrar la perturbación encerrada en sus justos límites.

En efecto, no se trata de la industria y del comercio catalanes, sino sólo y especialmente de ciertos fabricantes.

Y dignísimo de una vez, puesto que ellos mismos no lo ocultan; la aprobación de la base quinta es lo que trae soliviantados los ánimos de esos fabricantes y lo que les sirve para soliviantar los ánimos de los obreros.

No se oculta á los productores del antiguo Principado que ciertas modificaciones en la ley arancelaria no les permitirán competir con la producción extranjera; no se oculta á esos productores que al cabo de tantos años de disfrutar de un privilegio, no se han aprovechado de él en tanto grado que les sea su pérdida indiferente.

Adelantarse de esa manera perturbadora á las decisiones de la Cámara, es un acto de rebeldía que envuelve una loca amenaza al poder legislativo de la nación.

Cerrar las fábricas, despedir á los obreros, adelantándose el jornal de una semana, para convertirlos así más fácilmente en instrumentos

de fines egoístas, y enviarlos á que obstruyan en actitud de protesta las calles más céntricas de Barcelona, en el momento en que, por la actitud de las fuerzas militares y la violenta tensión de los espíritus, la más ligera chispa puede provocar una explosión terrible, es jugar las vidas de mil infelices trabajadores á sus conveniencias personales.

Semejante actitud es hoy más indisciplinable que nunca, puesto que la prensa y el Parlamento, dentro del cual tienen sus representantes esas provincias, son los llamados á juzgar y el último á resolver acerca de la cuestión, origen del disturbio.

La penosa impresión que éste determina en todos los ánimos, borra y esfuma cuantos detalles de otro género ofrece la política del día.

A la verdad, tampoco hubieran llamado la atención en circunstancias más tranquilas, por que la explicación del voto particular del señor Atard ha sido una verdadera decepción para los que creyeron á la prensa conservadora cuando calificó la fórmula de ese voto de notable documento.

El discurso del Sr. Atard ha sido, permítasenos la comparación, mal dosificado. Las ideas en que descansa su argumentación encerradas en una capsulita farmacéutica y administradas así á la mayoría, quizás hubiesen producido algún efecto; pero disueltas en un diluvio de frases, han producido en los oyentes los soporíferos efectos de un baño tibio.

Un exordio muy largo y poco interesante á pesar de las voces y ademanes del orador, la negación inocente del convenio con los tenedores extranjeros, (el convenio estaba sobre la mesa), la situación en que pretendió colocar á los tenedores españoles, (negada por el Sr. Laá), la afirmación de que él era abogado (esto no lo negó nadie), y frases y más frases y, por último, la felicísima ocurrencia de mirar el reloj y ver que eran las cinco y cuarto: hé aquí la síntesis del discurso del Sr. Atard, explicando su voto particular, que tampoco es voto particular.

El Sr. Laá cuya palabra es autorizadísima en estas materias, habiendo representado á los tenedores de la Deuda en el año 1876, cuando empezó la ley de Salaverria cuyas fatales consecuencias aun venimos tocando, ha impugnado brillantemente al Sr. Atard, haciendo notar que la obcecación de los partidos conservadores en tiempos de la ley citada ha dejado como legítimas secuelas las circunstancias actuales de nuestra Hacienda.

En el Senado ha causado profunda indignación la sedición de Barcelona, y el Gobierno, por lo mismo que la razón le asiste y está seguro de su fuerza, ha impedido que se presenten dos proposiciones: una, un voto de confianza; la otra pidiendo la inmediata discusión del tratado de comercio, que quizás no ha sido leído porque, como hemos dicho, el Gabinete apoya su conducta en la fuerza de la razón y no quiere en manera alguna precipitar los acontecimientos.

Sin embargo, el dictamen de la comisión, enteramente favorable al tratado, se leerá mañana.

En el estado de los ánimos parece difícil evitar que los senadores y los diputados, en una ó en otra forma, afirmen y reivindiquen la autoridad del poder legislativo, tan osadamente desconocida.

Los demócratas de todas procedencias no serán los últimos en esta reivindicación; pero la actitud de los conservadores no aparece aún bien

definida, inclinándonos nosotros á creer que están divergentes en la manera de definir su conducta, luchando entre sus principios y sus deseos, mal avenidos en esta ocasión como en tantas otras.

Naturalmente, el centenario de Murillo, por las circunstancias y por la índole misma de la función, ha pasado desapercibido. Se exageró tanto esto de los centenarios con motivo de Calderón, que ya no queda ni deseo ni dinero para repetir la fiesta.

A CADA UNO LO SUYO.

A propósito de un artículo poco meditado, sin duda, que insertó hace poco un excelente diario republicano, resucitan los periódicos conservadores las censuras de costumbre contra los demócratas y la democracia, sin meterse, según es justo lo hagan personas tan sesudas, en odiosos distingos de conducta, matices ni tendencias individualista é socialista. Ellos los anatematizan en conjunto y el Señor ya reconocerá los suyos.

Las publicaciones más autorizadas de la comunión creían una falta de energía economizar los cargos lanzados contra los infelices liberales, y que escasearan en sus columnas esos anuncios de planes maquiavélicos y de próximos trastornos que amenazan siempre á España cuando ellos no gobiernan; anuncios que, si no tienen la gracia de la novedad, ostentan en cambio el sello particular que ha ofrecido desde remota fecha la táctica de nuestros adversarios.

En admirable consorcio con encubiertas defensas de los alborotadores de Barcelona, contra cuya conducta han protestado en cambio los inquietos obreros catalanes, vienen los anatemas lanzados al rostro de los que califican de enemigos de todo lo existente, de Dios y de los hombres, de las tierras y las aguas, de los europeos, oceánicos, asiáticos y africanos, y no sabemos si también de los problemáticos habitantes de otros astros.

Es sabido que si los demócratas individualistas son todos benévolos con la situación Sagasta, no es por asegurar la libertad y la paz en España: allá en sus adentros guardan odios reconcentrados contra los defensores de la propiedad y la familia, y se aprestan á caer de improvviso sobre los amigos del Sr. Romero. Robledo como tigre sobre grupo de gacelas. Afortunadamente, hay quien vela por los intereses domésticos, y quien está dispuesto á provocar discusiones, como la de hace pocos días, en defensa de las cosas santas.

Por lo demás, ni nosotros ni nadie puede poner en duda que los partidos liberales, y la democracia muy en especial, han inspirado aquí todas las insurrecciones militares, desde la de D. Diego Leon hasta otras muchas; y si otras pruebas no pudieran aducirse, bastaría que llamáramos la atención pública sobre el hecho de no ser en el partido liberal-conservador donde ha alcanzado nombre y gloria el redactor del manifiesto de Manzanares.

No seamos injustos: convengamos en que se calumnia á los correligionarios del Sr. Cánovas cuando se piensa que hayan podido contribuir alguna vez á la alteración de la paz pública y olvido de la disciplina militar. Su conducta pasada es garantía de lo que pudieran hacer en lo porvenir, y todos confiamos en que sea cualquiera el Gobierno que rija los destinos de la patria, que de sacrificar á los conservadores por el respeto á

UNA PASION

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—Decididamente—se decía—yo no me quedo aquí. Cuando la baronesa se marche la diré que lo he pensado bien y que no puedo acostumbrarme á la idea de separarme de ella. Esa vieja loca se enternecerá de mi cariño, aumentará mi salario y nos volveremos á París. ¡¡¡Viva París!!!

Y añadía luego sin transición:

—¡Ah! la baronesa! ¡Bravo! Hé aquí al menos una mujer como yo las comprendo... ¡qué bien haría mi negocio si tuviera veinte años menos! ¡Oh difunto barón de la Margelle, de cuántos colores debes de haberte visto cuando vivías; concedo una lágrima á tus cenizas y te compadezco de lo más hondo de mi corazón! ¡Pobrecillo!

A esta parte de su monólogo había llegado Flora, gozándose en el recuerdo de los disgustos conyugales del difunto barón y su esposa, cuando un ruido leve é inesperado vino á despertar su atención.

Aquel ruido salía del parque.

El impetuoso galopar de un caballo retumbaba en los paseos arenados.

Flora se incorporó hacia fuera de la ventana, y no tardó en distinguir por entre un claro que dejaba el ramaje un gineke que venía á escape en dirección al castillo.

—¡Hola!—exclamó la doncella—parece que uno de esos señores ha abandonado la casa... ¿Pero por dónde diablos ha entrado en el parque? ¿Habrá atravesado el río á nado, ó habrá saltado la zanja? ¿Hé aquí algo que me parece raro!

No era necesario tanto para hacer trabajar la imaginación de Flora.

El menor indicio de misterio la bastaba para dar rienda suelta al curso de sus numerosas conjeturas.

Desde aquel momento ya no se le fastidiaba.

Púsose á escuchar con más cuidado, pero el ruido del galope había ya cesado.

—Y bien—se preguntaba la doncella—¿qué le ha pasado á ese gineke que hace un momento corría tanto?

La respuesta no se hizo esperar.

Sabemos que desde el castillo se dominaba la vertiente de la frondosa colina.

La perspicaz mirada de Flora distinguió un leve movimiento en el enramado, y sorprendió ó más bien adivinó la presencia de un hombre que echaba pié á tierra y ataba su montura al tronco de un árbol.

—¡Vamos, vamos—exclamó con júbilo la muchacha batiendo sus pequeñas palmas—parece que se complica! ¿Por qué esconde así ese individuo su caballo entre el follaje, en lugar de llevarlo sencillamente á la cuadra? Si fueran las doce de la noche no estaría tan tranquilo; pero es bien de día, y ese *quidam* no puede ser ningún ladrón.

Además, sé que ya pasó el tiempo en que los saltadores hacían sus excursiones á caballo. ¡No... no... no es ningún bandido! ¿Pero qué diablos es?

Flora iba á saberlo muy pronto.

El misterioso personaje se deslizó por las avenidas más sombrías, como el mohicano que está á punto de sorprender á su enemigo. Definitivamente se esforzaba en no atraer sobre sí las miradas y evitar el encuentro de los habitantes del castillo que pudieran estar paseando por el parque.

Al cabo, y después de una sigilosa y prudente marcha, llegó al final de la parte arbolada, no encontrándose separado del cuerpo principal del edificio más que por un terreno cubierto de fino césped, al alrededor del cual había una vereda.

No podía, pues, dar un paso más sin encontrarse completamente al descubierto.

Se pasó ocultándose lo mejor posible detrás de un nogal gigantesco; pero la camarera había tenido tiempo de divisar su rostro. Hizo un gesto de sorpresa y exclamó:

—¡M. Jorge de Commarin!... ¿Qué significa esto?

¿Qué viene á buscar aquí, y por qué ha abandonado la casa?

Desde el punto de observación en que acababa de colocarse Jorge de Commarin (pues éste era el nombre del recién venido) dirigió una mirada á la fachada del castillo. Estremeciéndose al percibir á la condesa de Talmay, y parecía que sus ojos no podían separarse de la ventana en que se apoyaba ésta.

—¿Qué mirará así?—se preguntaba Flora.

Sin embargo, al cabo de unos minutos el joven (pues era un joven) modificó su examen, y su mirada, largo tiempo fija en el primer piso, volvió á bajar al entresuelo, parándose con cierta expresión de alegría en el gracioso rostro de la doncella.

—¿Qué veo?—pensó esta última—parece que me sorprende... no me equivoco; me hace señas. ¿Habrá tal vez venido por mí?

Flora, muy hueca de su *personita*, estrechó su delgado tallo entre sus dos manos, exclamando:

—¡Qué diablo, bien me lo merezco!

Jorge agitaba el brazo derecho en dirección á la muchacha, como aquellos pobres telégrafos destronados ya por la electricidad.

Flora hizo una seña que indicaba claramente:

—¿Es á mí á quien se dirige?

La cabeza y el brazo del joven subieron y bajaron tres veces, como diciendo:

—Sí... sí... sí.

—Es un guapo chico—murmuró la doncella—bien puede una arriesgarse.

Y contestó con otra seña que quería decir:

—Allá voy...

Al mismo tiempo abandonó la ventana, salió del vestíbulo, atravesó el césped con aire resuelto, cogiendo algunas florecillas en el camino, y pronto llegó al principio del parque.

Antes de perderse en la sombría vereda que se extendía delante de ella, dirigió una mirada á la fachada del castillo, esperando descubrir el objeto que momentos antes había cautivado la atención de Jorge.

Pero nada vió.

La condesa acababa de abandonar la ventana.

CAPÍTULO II

Los recuerdos de la baronesa.

Flora anduvo algún tiempo bajo la bóveda que formaban las ramas de los árboles que se extendían todo lo largo del paseo.

Jorge salió en seguida á su encuentro.

Era éste un joven alto, de veintiocho á veintiseis años de edad, muy pálido, su pelo era negro y sedoso, sus ojos también negros; y aunque fatigados por las noches de insomnio pasadas junto al tapete verde, las orgías y los placeres, conservaban cierta expresión y cierto brillo.

El traje de caza que vestía hacía resaltar la elegancia de sus formas y la distinguida desenvoltura de su porte. Llevaba una chaqueta de terciopelo negro con botones

de plata, sujeta á las caderas por el cinturón de un cachillo de monte, cuya hoja era una verdadera obra de arte.

Largas botas de montar venían á unirse á su blanco calzón de punto, que dibujaba una pierna delicada aunque de músculos desarrollados como las del antiguo Meleagro.

La visera de la gorra de terciopelo que cubría su cabeza, sombreaba sus ojos y su frente. En la mano izquierda llevaba un látigo.

La muchacha se paró y esperó con la mirada fija en el suelo, esforzándose en aparentar cierto aire modesto y virginal, sabiendo que el joven nada tenía de tímido.

—Flora—dijo con cierta timidez que sorprendió á la joven.

—¿Señorito Jorge?

—En primer lugar, empezaré dándole las gracias por haber comprendido que tenía que hablarlos.

—Difícil me hubiera sido no comprenderlo; teneis un modo de gesticular muy expresivo.

—¿Sabéis que soy encantadora?

—Esa idea tenía yo; pero ya que me lo afirmáis no me queda ninguna duda, pues dicen que sois inteligente en la materia.

—Bajo un exterior tan lindo es imposible que no tengais un corazoncito de oro.

—¿Lo creéis así?

—¡Estoy seguro!

—Fues bien, tal vez no digo que no.

—Espero... que me hagais un favor.

—¿Un favor?

—¡Inmenso!

—¿Cuál?

Jorge sacó del bolsillo de su chaqueta de caza una cartita cerrada muy pequeña y sin señas.

—Este billete...—dijo.

—¿Y bien, qué?

—Encargos de darsela á...

—¿A quién?

—A vuestra señoría.

Flora se estremeció de alegría.

Todas sus aspiraciones se veían cumplidas.

Mad. de Talmay tenía una intriga.

El reinado de ciertos misterios iban á empezar en el castillo. ¡Qué filon para una camarera *pur sang*!

Sin embargo, aparentó oponer resistencia. Rechazó suavemente el billete, y balbuceó con cierta turbación y prudencia perfectamente disfrazadas:

la ley y su sumisión a la autoridad, como Gordinano Bruno se sacrificó por sus ideas.

Si alguna vez desean colocar una muestra en la fachada de su Círculo, ó buscar un epitafio conveniente para el panteón donde se resuelvan á enterrar, por lo menos, parte de sus principios y procedimientos, ó elevar un monumento recordatorio de sus glorias, les proponemos que escriban modestamente sobre él esta sencilla, pero elocuente frase: *Especialistas en la fabricación del orden.*

MANIFIESTO DEL CÍRCULO MERCANTIL.

Si decir la verdad con lealtad y con franqueza se impone siempre como ineludible á todos los hombres, ésto mucho más decíala en circunstancias difíciles, cuando el tumulto de los sentimientos irritados hasta el paroxismo, y la voz clamorosa de los intereses no apoyados en la justicia pretenden ahogar esta última desoyendo los consejos de la razón y de la prudencia. Necesario es entonces mayor valor que de ordinario, porque se corre el peligro de no ser oído por aquellos á quienes las palabras de concordia van dirigidas, y que las creen hijas de la timidez, cuando no de otros móviles menos honrados. De aquí también nace, para el que ante todo se propone satisfacer las exigencias imperiosas del deber, la obligación de no velar su pensamiento, de exponer entero, de arrostrar si es preciso la ciega cólera de una opinión engañada por el sofisma ó incapaz de formarse clara idea de las cosas por su falta de cultura. Tal vez trascurrió algún tiempo antes de que la verdad enunciada penetre en los que no quieren al principio oír, pero al fin y al cabo reconocerán su injusticia y se dejarán ganar por aquella.

En medio del silencio que oposiciones y prensa ministerial han guardado sobre la patriótica y varonil conducta seguida por la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, con motivo del Sindicato madrileño, es consolador observar como van arraigando en el país ciertas ideas, huérfanas antes de representación y de órganos independientes del poder. El Círculo Mercantil, inspirado en nobles sentimientos de patriotismo y con la innegable autoridad que le dan su competencia, sus servicios prestados á la conciliación de las pasiones exaltadas por recientes sucesos y la bondad de la causa que sustenta, ha dirigido en nombre de la industria y del comercio de Madrid un manifiesto donde con gran discernimiento y mesura protesta de la deplorable actitud en que los catalanes se han colocado en frente del Gobierno, pretendiendo alcanzar por la violencia lo que en los pueblos libres y ejercitados en las luchas políticas, es lícito alcanzar únicamente por los procedimientos legales.

Nos asociamos de corazón al espíritu que informa el manifiesto, el cual copiamos íntegro. Dice así:

« Los sucesos recientemente ocurridos en Barcelona, y de los cuales dan cuenta los diarios telegramas que el Gobierno recibe de las autoridades del principado de Cataluña, han tenido el triste privilegio de llamar la atención de España entera, no solo por lo que tienen de ilegal y contrario á la conservación del orden, que tanto ha menester nuestro país para el desarrollo de su riqueza, si que también por los interesados móviles que les han dado lugar, y que reflejan hasta qué punto llevan la pasión los enemigos declarados de toda reforma que, buscando nuevos mercados á los productos de nuestro suelo, proporciona á la vez, medios de satisfacer necesidades por todos sentidos.

« La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil no puede pasar en silencio la ocasión de hacerse intérprete de sus representantes, protestando en alta voz contra la actitud adoptada por los tumultuarios de Barcelona, que viene á significar una amenaza dirigida á los más altos poderes de la nación, cuando éstos se hallan en el caso de examinar y resolver sobre el tratado concluido con la vecina república, que á todas luces constituye un notable progreso sobre los que hasta hoy han venido rigiendo el comercio internacional de España.

« Y no solamente protesta con energía y resolución contra esa actitud sediciosa, que pone en entredicho los intereses de nuestra agricultura, minería y comercio, harto abandonados en los últimos años por la injustificada suspensión de la base 2.ª de la ley arancelaria; protesta también contra los manejos de los que intentan regalar concesiones del Gobierno que satisfagan exigencias que ni por la forma, ni por el fondo deben ser jamás atendidas.

« Los que se estimen perjudicados por el nuevo tratado de comercio concluido con Francia, hagan sus reclamaciones por las vías legales, que en este punto amplias y expeditas las tienen. Informen cuantas veces lo tengan á bien ante las comisiones de las Cortes que han de emitir dictamen sobre el mismo. Respondan en buen hora á sus quejas los representantes de la nación que están dispuestos á patrocinarlos. Pero de ningún modo puede tolerarse que alevinadas turbas recorran en son de guerra las calles de una población importante, llevando la inquietud á los ánimos y la paralización á los negocios; como tampoco que, á pretexto de dominar un conflicto local, se exija el sacrificio de su opinión á las Cortes soberanas y al Gobierno de su opinión, rompiendo lo hecho y convenido por los negociadores de las dos partes contratantes.

« El Círculo de la Unión Mercantil, representado por su junta directiva, repudia los excesos cometidos en las calles de Barcelona, como atentatorios al orden público y á las prerogativas del Parlamento. Declara con toda solemnidad que está dispuesto á defender los sagrados intereses de la agricultura y del comercio general de España, reclamando sin cesar el restablecimiento de la base quinta de la ley arancelaria de 1869, y suplicando se apruebe el tratado con Francia, como un gran paso dado en la vía del progreso nacional.

« Para ello cuenta con el patriotismo y superior inteligencia de las Cortes, que rechazarán las torpes amenazas en que prorumpen miras particulares, inspirándose en los grandes intereses del país, representados por la agricultura, el comercio y la misma industria fabril.

« Madrid 1.º de Abril de 1882.

« El presidente, Florencio Santiváñez. — Teodoro Sainz de Rueda. — Francisco Prieto. — Emilio Huerta. — Pelegrín Izaguirre. — Gil María Fabra. — Anastasio Monasterio. — Francisco Santos. — Fernando García Labiano. — Bonifacio Ruiz de Velasco Martínez. — Constantino Rodríguez, secretario. »

LA CONVERSIÓN DE LA DEUDA.

II

El proyecto de ley sobre conversión de la deuda perpétua descansa en las siguientes bases: el 3 por 100 interior y las obligaciones del Estado

por ferrocarriles, se convierten desde luego en renta perpétua con 4 por 100 de interés; el canje se hace de modo, que el interés del 3 por 100 que se entrega, resulte al 175; así por 100 del papel existente, se entregan 4375 del 4 por 100 y el doble en los ferro carriles; el nuevo papel solo devengará el 4 por 100 desde 1.º de Julio de 1883; el servicio del pago de intereses corre á cargo del Banco de España, cuyo establecimiento retendrá oportunamente de las contribuciones directas la suma precisa; por último, la 5.ª parte de los sobrantes de los presupuestos sucesivos, se invertirá en amortizar deuda del 4 por 100. Tales son las bases que se aplican por convenio á la deuda interior, y que se fijan para la exterior, á cuyos tenedores se concede el plazo de cuatro meses para aceptarlas, añadiéndose que ésta conservará su carácter de exterior; que se admitirán los títulos para la conversión á los ingleses en libras, y á los demás en francos, á los cambios de 51 dineros esterlines y 540 francos por peso fuerte.

La comisión de presupuestos en su dictamen, se ha limitado á aclarar que la amortización, en el caso de existir sobrantes, será solo de renta perpétua, puesto que el 4 por 100 amortizable tiene su amortización especial, y á prever el caso de que el Banco de España no recalde las contribuciones, aplicando á esta ley lo que para el mismo supuesto se previno en la de conversión de las amortizables.

A este dictamen se ha presentado por el señor Atard, representante del partido liberal conservador en la comisión de presupuestos, un voto particular, proponiendo que se desestime el proyecto. Tal es el estado de la cuestión en la Cámara, en la cual, si bien no ha empezado aún la discusión, se han hecho algunas observaciones y se han lanzado acerbas censuras con motivo de la interposición del Sr. Romero Robledo. La cuestión de oportunidad ha sido una de las que más se han discutido. ¿Era preciso, se dice, el convenio? ¿No podíamos suspender, limitando por ahora la reforma á la conversión de las amortizables de indiscutible utilidad para el país, y reservando la de la renta perpétua, que ocasiona un aumento en la suma destinada al servicio de la deuda? No: tal cosa no era posible; no lo era, al menos si el Gobierno español había de proceder con lealtad y de buena fe en este asunto.

No abrigamos el propósito de hacer la historia de la deuda española; baste á nuestro propósito recordar la última ley sobre la materia, la de 21 de Julio de 1876.

La situación por que el Tesoro español atravesaba hizo forzoso exigir grandes sacrificios á los tenedores de la deuda; la ley de 2 de Diciembre de 1872 previno que, durante cinco años, el pago de los intereses se haría dos tercios en metálico y otro en papel de la deuda consolidada exterior ó interior al tipo de 50 por 100; después, por el decreto de 26 de Junio de 1874, se mandó destinar 25 millones de pesetas para pagar por subasta los cupones vencidos de la interior, y se autorizó por otro decreto de la misma fecha para tratar con los tenedores de la exterior acerca de la forma de pago de los cupones vencidos, lo que dio lugar al convenio aprobado en 15 de Enero de 1875; á la vez que se dictaban estos preceptos relativos á los intereses vencidos, se autorizaba al ministro para convenir con los tenedores en la manera de reducirlos para lo sucesivo, acordándose en 26 de Julio del mismo año que precediese á ello una amplia información. El Estado declaró que no podía pagar los intereses, y después de buscar una fórmula para extinguir los vencidos, propuso un arreglo que los redujese á lo que permitía la situación financiera del país; arreglo que se hizo por la ley de 21 de Julio de 1876.

Es indiscutible que el momento más oportuno para realizar un convenio con los acreedores, es aquel en que el crédito tiene un tipo bajo; porque si el Estado, en una ú otra forma, tiene que pagar el papel que convierta, cuanto menor sea su valor, menores serán también las exigencias de los acreedores, y desde este punto de vista son fundadas las censuras que al Gobierno de la restauración se han hecho, por no haber aprovechado aquellos oportunos momentos para realizar un definitivo arreglo, en vez del estado provisional creado por la ley de 21 de Julio de 1876. Es cierto que si bien el escaso valor de la Deuda hacía propicio el momento para el convenio, se oponía á éste la circunstancia de no existir un presupuesto nivelado, garantía de que en lo sucesivo se cumpliría religiosamente lo pactado, y de que no se exigirían mayores sacrificios ni vendrían nuevos retrasos. Fuese ó no por esta idea, lo cierto es que, en vez de hacerse un convenio en 1876, sólo se pactó un estado transitorio. La ley de 21 de Julio no podía dar carácter indefinido á este estado de cosas, y así estableció que, durante el año de 1882, se negociaría con los acreedores respecto á los aumentos de intereses en los plazos que se estableciesen hasta volver al interés del 3 y 6 por 100. Es decir, que el Gobierno tomaba un plazo para formar el presupuesto, para ordenar la administración, para arbitrar recursos, al cabo del cual tenía que fijar con los acreedores, no una rebaja en el interés, sino un aplazamiento, toda vez que era forzoso llegar, como límite definitivo, al mismo interés que la Deuda tenía. ¿Puede negarse, por tanto, que el convenio era preciso? ¿No lo exige la misma ley que creó el estado transitorio ó provisional?

Y aun en el supuesto de no ser preciso, siempre será conveniente. Indicábase antes que el momento oportuno para convenir con los acreedores es aquel en que los valores están depreciados y añadamos, que si este momento no se aprovechó en 1876, fué sin duda por no poder ofrecer á los acreedores un presupuesto nivelado, que sirviera de garantía; y si esto es así hoy que la situación general se normaliza, hoy es el momento oportuno, antes de que el religioso pago de los intereses, el convencimiento de la existencia de recursos y el natural desarrollo de la riqueza nacional favoreciendo nuestro crédito, aumenten el precio de los valores á la vez que las exigencias de los acreedores.

El momento actual es, pues, el legal y el oportuno, y no se puede afirmar, como un ex-ministro conservador afirmaba en el Congreso en la sesión del viernes último, que sólo es preciso *empezar á negociar* en el año actual; lo que la ley quiere, así al menos se desprende de su texto, es que en el presente año quede definitivamente resuelta la situación y fijados los aumentos de interés en la nueva deuda diferida que, como la antigua, había de llegar á alcanzar el 3 por 100.

Demuestra la oportunidad del proyecto hemos su análisis en otros artículos.

SUETOS POLÍTICOS

Dice un periódico muy liberal del domingo, refiriéndose á nuestro artículo *¿Qué vamos á hacer?* que nuestro periódico, aunque se llama NORTE, no le tiene. Cualquiera otro que no fuera *El Liberal* esperaría que llevaríamos algún tiempo caminando, para atribuirnos direcciones inconscientes. Es demasiado exigir que en el primer número se encuentre determinado el fin de nuestro camino, cuando el diario citado anda tanto tiempo buscando su norte sin encontrarlo. Verdad que se halla tan poco ducho en materia de astronomía, que ha confundido á menudo con la estrella polar al planeta Mercurio.

El mismo diario refiere haber oído á un diputado ministerial, muy ingenioso á juzgar por las muestras, que los demócratas-monárquicos son pocos, pero tienen gran afición á las letras, puesto que, siguiendo por el camino del Norte, tendrían pronto un periódico por barba.

Sobre ser esto imposible, porque no habría impresas en el mundo suficientes á imprimirlos, nuestra afición á las letras, con ser grande, no nos llevará al extremo de fundar periódicos con el único fin de perjudicar á correligionarios y amigos protectores.

Anteayer se reunió el distrito de la Universidad para proceder á la elección de un vicepresidente y tres vocales presidentes de barrio. Resultaron elegidos por unanimidad vicepresidente 4.º, D. Casimiro Boladeres; vocales, D. Galo Pintado, del barrio del Rubio; D. Francisco Gomez, del de Pizarro; D. Francisco Delgado, Daoiz. El Sr. Boladeres dió las gracias al distrito, y el presidente, Sr. Alfonso, leyó una carta del señor Moret saludando al distrito, y dió por terminada la sesión con un discurso lleno de vigor, animando á todos para que continuasen, como hasta aquí, trabajando con fe y constancia por los ideales que perseguimos.

El comercio de nuestros vinos está atravesando una crisis gravísima.

Varias casas españolas se encuentran con existencias de miles de arrobas, á las que no pueden dar salida, habiendo sufrido pérdidas de consideración debidas á alteraciones experimentadas por los caldos, y teniendo la triste perspectiva de experimentarlas más considerables tan luego como comiencen los calores primaverales.

Hemos leído diferentes telegramas y cartas de Burdeos en que los corresponsales anuncian á los jefes de dichos establecimientos que será completamente inútil intentar negocio alguno mientras no se conozca el rumbo que ha de llevar en nuestras Cámaras el asunto del tratado hispano-francés.

A propósito de estos retrasos debidos á causas que todos lamentamos, bueno será recordar dos cifras cuya comparación resulta elocuente en los actuales momentos. La cifra total de las exportaciones en 1881 ascendió á 24.112 millones de pesetas para los productos industriales propiamente dichos; la de los vinos se eleva á 266. En Barcelona se agitan para que sigan favorecidos una pequeña parte de los primeros y perjudicados los segundos. ¿Hasta cuándo se nos impondrán algunos alborotadores?

Tiempo es ya de que sepanos si es posible desarrollar nuestra riqueza propia, ó si la hemos de abandonar á su precaria suerte para complacer á unos acaudalados señores que, por lo visto, hacen bien en abusar mientras no pongamos los demás en su lugar.

España espera saber en breve tiempo que la ley se ha hecho respetar de cualquier modo en Cataluña, y que en estos acontecimientos no son los que se callan los que salen perjudicados por el delito de ser mejores ciudadanos.

SUCESOS DE BARCELONA.

El aspecto de Barcelona ha cambiado por completo en veinticuatro horas.

A las alarmas de los primeros momentos, á los conatos de motín que agitaron los barrios extremos de la capital del Principado y de las que protestaron los industriales y obreros, que saludaban respetuosos, en las calles del centro, á la primera autoridad militar; á la apertura de muchas tiendas y de la mayor parte de las fábricas, ha sucedido la grave situación que nuestros lectores apreciarán en los telegramas que en el día de ayer llegó á las Cortes el señor ministro de la Gobernación.

Los acontecimientos del lunes estaban además previstos en Madrid desde el instante en que el Gobierno tiene noticia de una junta que publicaba proclamas y dictaba disposiciones.

Existe, pues, un centro rebelde de donde emanan las órdenes que tan estricto cumplimiento han alcanzado. La resistencia actual, como la expectación de los días anteriores, como los sucesos que se temen, tienen un origen. El general Blanco lo indica, parten de arriba.

La actitud de los obreros es digna de elogio: la prensa dió ayer noticia de que habían protestado de lo ocurrido, «echando la culpa de todo á lo que ellos llaman los burgueses»; las fábricas, en efecto, no funcionan, las puertas de las tiendas continúan cerradas, y todos los que tan repetidamente han conferenciado con el capitán general y se preparan á nuevas conferencias, *convienen* en que es preciso resistir la aprobación del tratado de comercio, y en que esta actitud es la única que puede producir efecto en las decisiones del Gobierno y en los acuerdos de las Cámaras.

Este resumen de las noticias oficiales define con precisión lo que en Barcelona ocurre. No es la aplicación de las tarifas; no es el repatriamiento de los consumos; tampoco es un movimiento político el que ha creado el estado de guerra y el que hace al marqués de Peña-Plata dudar de su influencia personal, hasta ahora puesta en juego con un éxito relativo.

La aprobación del tratado de comercio es al presente, como lo era antes, el primer punto de mira de esos agentes misteriosos cuyas consignas se cumplen con tanta rapidez como exactitud por los que hace pocos días parecían querer secundar los esfuerzos de las autoridades y hoy cierran sus fábricas ó sus establecimientos, determinando en las clases obreras una privación de trabajo más inmediata y positiva y de efectos

más prácticos que los que tanto temen, si llega á aprobarse por las Cortes el convenio celebrado con Francia.

Una amenaza primero, un principio de ejecución, especie de sonda empleada para eludir los escollos del derrotero emprendido, y una actitud definida, rebelde, intolerable, como resumen de la imposición con que unas cuantas personalidades, hasta ahora privilegiadas, pretenden cerrar el paso al creciente desarrollo de nuestra agricultura, á los verdaderos intereses de las clases obreras de toda la península, son los tres hechos culminantes en la situación que desde hace días viene atravesando Barcelona.

Hoy, que las puertas de la legalidad están abiertas á todos los que á ellas llaman; cuando se ha prescindido de los medios que la libertad de imprenta, la de reunión y la de asociación ponían al alcance de los que se juzgaron perjudicados; cuando, sobre todo, el hecho que se considera origen de los disturbios está sometido á la deliberación de los Cuerpos colegisladores, no caben transacciones, huelgan ya las conferencias, serían imponderables los pactos ni las promesas. Un Gobierno que tiene conciencia de sus deberes, á quien cumple garantizar la libertad de los que en Cortes representan al país, que ha podido apreciar en el espíritu de la prensa de todas las provincias y aun en la del extranjero y más que en todo esto en la patriótica actitud de la parte más importante del comercio de Madrid, como en otro lugar notamos, el verdadero estado de la opinión, no puede, no debe, sin detrimento de su dignidad y de los altos intereses que le están confiados, seguir otro camino que el que le conduzca directamente al cumplimiento estricto de las leyes, á la realización en la esfera económica lo mismo que en las demás, de los ideales que en las Cámaras expusieron sus hombres antes de ser llamados por un acto espontáneo de la Corona á la gobernación del Estado.

Telegramas leídos en las Cortes por el ministro de la Gobernación.

Barcelona 2, (11 1/2 noche).—El capitán general al ministro de la Guerra.—Desconfío de que mañana siga la tranquilidad; las noticias que hoy se han recibido de Madrid, atribuyendo al Gobierno el pensamiento de hacer cuestión de Gabinete la aprobación del tratado con Francia, han servido de pretexto para soliviantar á los industriales y obreros, y á pesar de los esfuerzos que vengo haciendo todo el día, dudo que me cumplan la palabra que me dieron ayer de abrir todos los lunes. He hablado con el presidente del Sindicato, con el del Centro industrial y con varias representaciones de obreros, para evitar que mañana se reproduzcan los sucesos de estos días; pero han logrado convencer á los obreros de que se van á morir de hambre con el tratado que uno y otros dicen es menester resistir. No sé, pues, lo que mañana ocurrirá. Esta noche seguiré mis conferencias y mañana tendré las tropas en los cuarteles en expectación de los acontecimientos.

La empresa de convencer á estas gentes es gigantesca; yo no puedo confiar en que sea bastante mi influencia personal para hacerles desistir de la resistencia, que creen ha de hacer reformar su opinión al Gobierno y á las Cortes.

Barcelona 3 (10 mañana).—Capitán general al ministro Guerra.—Hoy á las diez deben cerrarse todos los establecimientos que han recibido orden de cerrar herméticamente y marchar todo el mundo á situarse en la Rambla, paseo de Gracia y sitios más céntricos. Las fábricas que debían hoy abrirse casi todas, no lo han hecho sino muy pocas, y según mis noticias se trata de volver á formar los grupos que impidan el trabajo donde continúa. La razón de estas ordenes, completamente contrarias á las que habían dado anteriormente, es, según dicen, las noticias recibidas de Madrid de que el Gobierno está resuelto á que se apruebe sin modificación el tratado con Francia que debe presentarse á las Cortes.

Barcelona, Abril 3 (2,12 mañana).—Gobernador al ministro.—La situación se complica y agrava por momentos. Nuestros temores de anoche se han confirmado, siendo ya casi general el cierre de tiendas y fábricas. Las noticias recibidas de esa, de que hoy se presentaría á las Cortes sin modificación alguna el tratado de comercio con Francia, es la causa principal y casi única de lo que hoy sucede.

Barcelona 1.º (30 tarde).—Capitán general al ministro y presidente del Congreso.—Urgente. A las diez se han cerrado todas las tiendas y la mayor parte de las fábricas. Voy á convocar reunión de representantes de todos los centros industriales. El origen de la resistencia parte de arriba. La gran mayoría de los obreros observan una actitud digna de elogio. No se ha turbado el orden, y la capital y pueblos inmediatos siguen tranquilos á pesar de la excitación consiguiente á este estado de cosas; no se ha cometido violencia alguna contra los filatelos de consumos, tranvías y carruajes públicos ni particulares, ni se han formado grupos sediciosos, por lo cual manifiesto las tropas en los cuarteles dispuestas á acudir donde sea necesario, según se presenten los acontecimientos.

A las seis de la tarde las noticias eran que la población seguía completamente tranquila y las tropas no habían salido de los cuarteles.

Telegramas de carácter particular aseguran que el capitán general de Cataluña ha celebrado una entrevista con los directores de los diarios catalanes, encareciéndoles la necesidad de no ocuparse en sus respectivos periódicos, mientras no pierdan gravedad los sucesos de Cataluña, de nada que afecte á las cuestiones de orden público.

ÚLTIMA HORA

La manifestación reviste un carácter absolutamente pacífico, y hasta cierto punto, nuevo en nuestra historia. Los obreros, sus mujeres é hijos llenan completamente las calles de Barcelona: ni un grito hostil, ni la menor alarma. La circulación se hace libremente; los teatros han estado concurridos y la Bolsa á 28,50 que es el precio medio de estos días. Las autoridades, completamente dispuestas á cuanto pueda ocurrir, no han tenido necesidad de tomar medida alguna. En cuanto á los fabricantes, se dicen dispuestos á abrir las fábricas, pero temerosos de las consecuencias.

Este extraño orden de cosas no puede, sin duda, prolongarse; pero el desenlace es difícil de prever. Al Gobierno toca mantenerse en la actitud firme y tranquila que decide siempre estos conflictos á favor de la legalidad.

En Tarragona se ha levantado el estado de sitio.

En Oviedo, al elejantar á los comerciantes que se han negado á pagar, se han cerrado las tiendas; pero este suceso, consecuencia de la excitación producida por las noticias de Barcelona, parece desprovisto de importancia.

CUERPOS COLEGISLADORES

CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el día 3 de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escusa concurrencia así en las tribunas como en los bancos.)

Los Sres. Gonzalez Roncero, Gil Berges, García Gomez, Sales, Sarga y Baselga, dirigen preguntas y exposiciones; á éste último le contesta el señor ministro de la Gobernación manifestando que el Gobierno se preocupa de la situación en que se hallan algunas provincias de Andalucía por efecto de la falta de trabajo, y que piensa fomentar las obras públicas y abrir nuevas vías de comunicación con objeto de facilitárselo.

El Sr. LABRA presenta varias exposiciones pidiendo la abolición total de la esclavitud.

El señor ministro de la GOBERNACION: Tengo que dar cuenta á la Cámara de un nuevo retiro que hemos experimentado en lo que se refiere á los sucesos que han tenido lugar en Barcelona.

Voy á leer los telegramas de las autoridades civil y militar que refieren el hecho. (El señor ministro da lectura á los telegramas que en otro lugar publicamos.)

Terminada la lectura, el Sr. Gonzalez (D. Venancio), dijo lo siguiente, poco más ó menos:

Señores diputados: como habéis observado por el texto de los telegramas que acabo de leer, el nuevo movimiento iniciado en Barcelona obedece á noticias de Madrid, y tiene por objeto hacer que el tratado de comercio se discuta bajo la presión de esta clase de manifestaciones. Se trata, señores diputados, de ejercer coacción moral para influir en nuestras deliberaciones, pretendiendo que esta cuestión tan importante se discuta bajo determinadas soluciones.

Esto no obstante, el Gobierno está resuelto á que se mantenga íntegra la independencia de los poderes públicos, y sin perjuicio de acudir á los medios ordinarios para mantener el orden, y en caso á los extraordinarios, primero sucumbirá en la pelea, que consentir, bajo ningún pretexto, imposiciones de ninguna clase.

Los Sres. Moreno Rodríguez y Esteban Collantes dirigen preguntas á los ministros de Gobernación, Hacienda y Ultramar, que éstos satisfacen cumplidamente.

El Sr. Gil Berges ruega al señor ministro de Hacienda que se otorgue un nuevo plazo para el pago de la contribución por consumos, dejando sin efecto los apremios.

Dirige también varias preguntas á los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar.

El señor ministro de la Gobernación contesta, por lo que á la cuestión de Hacienda se refiere, que riéndose por la ley de contabilidad, en nada influye el Gobierno; pero que le consta que el ministro de Hacienda está en negociaciones con el Banco para buscar todo lo posible en favor de las provincias que sistemáticamente no se han opuesto al pago.

El señor ministro de Ultramar promete satisfacer los deseos del Sr. Gil Berges.

Entrase en el orden del día, y se aprueba sin discusión el dictamen referente á la concesión de un ferrocarril de Olot á Girona.

Pónese á discusión el voto particular del señor Atard sobre el proyecto de conversión de la deuda consolidada al 3 por 100 interior y exterior y obligaciones de ferrocarriles.

El Sr. Equiluz (de la comisión), después de manifestar que la comisión tiene el sentimiento de no poderle admitir, explica con alguna extensión las razones en que para ello se funda.

Afirma que la conversión era una necesidad, y que para ello se establecen bases precisas: las condiciones en que ha de verificarse con arreglo á la ley, y que señalan los intereses que deberán satisfacerse.

Declara que en los ingresos de cada presupuesto se consignará la cantidad bastante al pago de intereses, y termina rogando á la Cámara que no tome en consideración el voto particular que se discute.

El Sr. Atard defiende el voto particular, y aplica la benevolencia de la Cámara por tratarse de una cuestión en que han tomado parte oradores importantes como los que han intervenido en el debate último.

Pide á los Sres. Sagasta y Camacho ciertas explicaciones sobre determinadas palabras pronunciadas por el orador en otras sesiones.

Explica su derecho y su deber al tratar de estas cuestiones importantes, y entrando ya á tratar del asunto principal, niega rotundamente que exista convenio con los extranjeros.

Siexiste proyecto—dice—debe venir aquí para que sepanos todos qué se quiere y qué se pretende hacer, para no sancionar á oscuras un peligro en que pueda perecer la honra de España y conducirnos á la bancarrota.

Se ocupa de los antecedentes legales relativos á la conversión y muy especialmente de la ley de 1876.

Afirma que se ha faltado á la ley y que se ha esterilizado por el Sr. Camacho el gran caudal de medios y la situación ventajosa en que se ha encontrado, para terminar satisfactoriamente el proyecto de que se trata.

Examina cada una de las bases y condiciones del proyecto, haciendo notar las importantes desigualdades en que relativamente se coloca á los acreedores de la Deuda exterior é interior, y añade que las soluciones propuestas son contrarias al texto de aquel.

Termina suplicando á la Cámara que apruebe el voto particular de que es autor.

Los Sres. Equiluz y Atard rectifican.

El Sr. Lán consume el segundo turno e contra.

Principia declarando que no se ha faltado á derecho en el convenio celebrado.

Pero es muy peregrino lo que ocurre con el partido conservador. Predica desde la oposición todo aquello que jamás ha cumplido siendo Gobierno.

Afortunadamente ya no engañamos á nadie más que á los ilusos; porque los que os conocemos miramos con prevención y hasta con incredulidad vuestras promesas, vuestras ofertas y vuestras manifestaciones.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Eso es llamarnos constitucionales. (Risas.)

El Sr. L.A.: Eso es llamarlos por vuestro nombre: conservadores.

Recordar los proyectos de convenio presentados por el partido conservador, y los califica de imposición. Explica el concepto del crédito ó relación al déficit, y califica de ruinoso y perjudicial el sistema de crédito interior inaugurado en 1876.

No comprendo—dice—cómo se ataca un convenio libremente hecho por las partes, en el cual nada se impone, y se ofrece para cumplirlo según pagamos los intereses pactados.

Asegura que no afecta al crédito el domicilio del pago de los intereses en una ó en otra caja. El señor presidente replica al Sr. Atard que sea todo lo breve posible en su siguiente rectificación en gracia de lo avanzado de la hora.

El Sr. Atard rectifica por segunda vez.

El Sr. Lán rectifica y se suspende el debate levantándose la sesión.

Eran las seis y cuarto.

PROVINCIAS

Continúa siendo para los periódicos de provincia que tenemos á la vista, tema fecundo de enérgicas consideraciones la actitud amenazadora de las clases industriales en el Principado. Conmovida por una inspiración común, la prensa su inmensa mayoría protesta con frases lujos de indignación, del triste espectáculo que en estos días han estado ofreciendo las provincias catalanas, conviniendo, como quien responde al deber de una consigna, en que allí se agita, al mismo tiempo que la queja por los impuestos, interés político, y por cima de todo esto la re-

lución de resistir hasta los últimos límites de lo posible, el tratado de comercio.

No deja de ser consolador para los que como nosotros queremos hacer de ese pretendido derecho de la protesta armada un verdadero crimen político, la franca y valerosa actitud de nuestros colegas de provincias.

La *Crónica de Cataluña* consagra sus dos primeros fondos al examen de los hechos tumultuarios que con aspiraciones de sedición y acompañamiento de algaradas y tristes arbitrariedades, han interrumpido la armonía del trabajo en la culta Barcelona. Dirige en uno de ellos severas inculpaciones a *El Diluvio* acusándolo en formas concretas que no dan lugar a vacilaciones ni dudas, de haber sido con otros auxiliares anónimos uno de los principales excitadores de la rebelión, y termina calificando el hecho del motín, de pesadilla espantosa de que ha sido víctima Barcelona: sirva su enseñanza—dice—de provechoso consejo para los que tan accesibles se muestran a los egoístas impulsos de quienes aspiran únicamente a su sólo y particularismo beneficio.

El *Constitucional*, de Valencia, dice que la primera autoridad civil de la provincia, secundada por el jefe de Fomento, no cesa de enviar comisionados de apremio a los pueblos que adeudan algo a los profesores de instrucción pública, y esto, por lo mismo que nos alegra, lo hacemos público.

«La Educación popular» se intitula un bien escrito artículo que *El Novaro*, periódico de Pamplona, consagra a la relación del grado satisfactorio de adelanto a que en aquella comarca ha llegado la enseñanza.

Hasta en las más pequeñas localidades, dice nuestro colega, se nota a primera vista el adelanto de la instrucción popular, pues en todas ellas, sin excepción de clases ni fortunas, atentas las familias al cumplimiento de un deber tan sagrado como es el de instruir a aquellos que en su día han de ser el nervio más poderoso de la sociedad en que viven, no tienen inconveniente en sacrificar sus propios intereses con tal de que la niñez alcance ese impreciable tesoro, más poderoso aun que todas las riquezas materiales.

La *Libertad*, de Valladolid, entusiastamente con un artículo que de su ilustre jefe, Sr. Castelar, publica en lugar preferente del periódico, se permite el *buen humor* de, copiando títulos y calificativos con que han tratado de caracterizarlos cierta clase de publicaciones madrilenas, llamarnos desertores de la democracia republicana, y asegurarnos—que asegurar es—bajo su palabra de sibila ó profecía, que no sólo estamos condenados a ver siempre en perspectiva el poder sin llegar a alcanzarlo, sino que dado caso, por absurdo rarismo y extraño, de que llegáramos a realizar ese primer objetivo de todos los partidos vigorosos, el resultado no por eso dejaría de ser menos negativo, porque se nos impediría poner en ejercicio nuestro programa democrático, en un todo incompatible con las tradiciones monárquicas españolas.

El colega vallisoletano, por lo visto, ha olvidado en el calor de su entusiasmo uno de los más brillantes períodos de nuestra historia contemporánea.

Los periódicos andaluces siguen dando cuenta de la crisis proletaria que, efecto de la paralización de los trabajos agrícolas, y de la especial constitución de la propiedad, castiga en estos momentos a aquellas hermosas provincias.

Pero afortunadamente, tanto en Arcos como en Lebrija, que son los dos puntos donde las manifestaciones llegaron a tomar cierto carácter de gravedad, ya perfectamente calmados los brazos, merced a las hábiles disposiciones del municipio, ha vuelto, casi en absoluto, a restablecerse la tranquilidad.

Saludamos cariñosamente a la redacción de *la Tribuna*, periódico que ha comenzado a publicarse en Sevilla cuyo concurso para la obra de propaganda y defensa de nuestras ideas estimamos en lo mucho que vale y representa.

Una noticia para concluir.

La cuestión de aguas potables y de riego para Sevilla, de cuya falta tanto se resentía aquella hermosa capital, parece definitivamente resuelta. Celebrado ya el contrato con Mr. Higgin por la corporación municipal, dispónese el gobernador civil a enviarlo al ministerio de la Gobernación una vez que emita dictamen la comisión permanente de la Diputación Provincial.

ULTRAMAR

FILIPINAS.—El correo llegado hoy a Madrid, conduciendo por la mala francesa que salió de Manila el 25 de Febrero último, nos trae noticias y periódicos que alcanzan hasta aquella fecha. Entre las primeras, está la desagradable del incendio y destrucción casi completa del pueblo de Pagbiliran en la provincia de Tayabas, donde ardieron ciento dos casas, ocasionando el voraz elemento pérdidas de grandísima importancia. Pocos días antes, había sido también consumida por las llamas una gran parte de la población de Batangas, produciendo la ruina de muchas familias, sin que la triste repetición de estos accidentes desgraciadísimos, haya hecho pensar, y menos disponer al Gobierno general, y a los jefes de provincia; el cumplimiento exacto de las antiguas ordenanzas sobre las construcciones urbanas, ni la adopción de medidas suficientes, si aquellas no lo fueran para evitarlos.

El 14 de Febrero, y después de cincuenta y cinco días de navegación, llegó el vapor-correo *Asia* con el nuevo comandante general de marina señor Montijo, debiéndose la exagerada tardanza de esta expedición al mal estado de los tubos de la máquina de aquel vapor, que conducía también parte de los pasajeros del *Leon XIII* que llegaron sumamente fatigados después de un viaje de *setenta y seis* días, treinta de los cuales tuvieron que sufrir los extraordinarios calores y el duro clima de Aden, donde la empresa del marqués de Campo les obligó a permanecer, hasta adquirir la evidencia de que el *Leon XIII* no podía continuar el viaje.

Los Sres. Gisbert y Lopez de Vega, representantes de poderosas empresas españolas que van a extender sus negocios al archipiélago, habían llegado a Hong Kong, en las mensajerías francesas.

La *Gaceta de Manila* publicaba el real decreto para el aprovechamiento y corte de maderas, en el que indudablemente se ha fijado poco el señor ministro de Ultramar, al mantener la antigua facultad de aprovechar gratuitamente los montes públicos todos los habitantes de las islas, para su uso personal y exclusivo, porque continuará de ese modo la devastación forestal que se venía verificando, y sigue también, por tanto, la pérdida de derechos que el Tesoro experimenta. Ni pueden los jefes de provincia y distrito evitar los abusos que a la sombra de tal franquicia se cometen, faltar como están de personal subordinado que vigile los montes, ni el escaso número de ayudantes que hay en las provincias podrán atender a las solicitudes que se les remitan a informe, ni será eficaz la penalidad establecida para los que ilícitamente especulen con las maderas cortadas, ni, en suma, habrá, como resultado de tal disposición, más que la libertad abusiva y perjudicial que se trata, por medios poco a propósito, de evitar.

Apresado en Port Breton, por el transporte de guerra *Leposki*, había llegado a Manila el vapor *Novelle Bretagne*, del marqués de Rays, que burló a las autoridades españolas, fúgase durante un temporal, llevando a su bordo dos carabineros que se hallaban de vigilancia en dicho buque, sujeto a un embargo judicial. En el *Leposki* vinieron una porción de emigrantes, que se ha-

llaban en un estado lastimosísimo, y que pidieron a nuestros marinos los condujeran por caridad, evitándoles una muerte horrorosa y cierta.

Sigue la depreciación del añil y del café en el mercado de Manila, sin que se explique la baja extraordinaria de estos productos, dada su excelente calidad y el consumo de ellos que se hace en Europa y América.

TELEGRAMAS

PORT-SAID 1.º—Ha llegado el vapor *Asia* del marqués de Campo, y sigue su viaje sin novedad para Barcelona.

TUNEZ 3.—El nuevo ministro de Francia en esta capital llegó ayer.

DUBLIN 3.—La situación de la isla sigue en el mismo estado.

La policía ha descubierto ayer un complot que tenía por objeto hacer volar el cuartel de la policía de Limerick.

Han sido presas tres personas complicadas en este asunto.

En Mullingar ha sido presa la señorita O'Connor.

El delito de que se la acusa es de haber aconsejado a unos colonos que no pagasen los arriendos.

LONDRES 3.—Un despacho del Cairo que publica el *Daily News*, dice que ha habido una huelga de cargadores en el puerto de Port-Said. Añade que la causa se atribuye a los nuevos impuestos que se han establecido en Egipto donde reina gran agitación.

LONDRES 2.—En las elecciones verificadas para cubrir una vacante en la Cámara de los Comunes, ha sido elegido el candidato liberal por 200 votos de mayoría sobre el conservador.

PALERMO 2.—En el Politeama se ha verificado esta mañana el solemne acto de la distribución de las medallas conmemorativas del aniversario de las Vísperas Sicilianas.

Con este motivo, el alcalde de esta ciudad ha pronunciado un discurso en términos muy moderados, siendo calurosamente aplaudido.

Hablando de Francia, procuró desvanecer toda odiosidad, recordando la influencia de la revolución francesa de 1789 en Sicilia y las glorias de la alianza franco-italiana en 1859.

PARIS 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28,68.

Idem interior, 26,50.

LISBOA 3.—Ha llegado a esta capital el señor Andrade Corvo, siendo recibido en la estación por numerosos amigos.

La noticia del naufragio del vapor de la Mala inglesa *Douro*, cerca del cabo de Finisterre, ha producido gran sensación en esta ciudad.

PARIS 3.—La comisión de la Cámara encargada de emitir dictamen sobre la cuestión relativa al Concordato con la Santa Sede, ha acordado no reanudar sus trabajos hasta Mayo.

El tratado de comercio entre Francia y España será objeto de particular estudio por parte de la comisión del Senado que debe emitir dictamen.

Algunos oradores se proponen combatir los tratados de comercio, pidiendo el establecimiento del sistema de tarifas mínimas y máximas.

LONDRES 3.—Según un despacho del *Daily Chronicle*, el Gobierno ruso, ante la eventualidad de una guerra con Austria y Alemania, ha decidido consagrar 15 millones de rublos al aumento y mejora de las fortificaciones en las fronteras occidentales del imperio.

PARIS 1.º—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, 83,20.

5 por 100, 117,70.

Fondos españoles:

3 por 100 exterior, 27 1/2.

Deuda amortizable exterior, 45 1/8.

Obligaciones de Cuba, 503 7/8.

Consolidados ingleses, 101 3/4.

Última hora:

3 por 100 exterior, 27 11/16.

Idem interior, 26 1/2.

Deuda amortizable exterior, 00.

Obligaciones de Cuba, 502 50.

LONDRES 3.—Clausura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior español, 27 3/4.

PUERTO-RICO 1.º—Ha llegado el vapor-correo *Reina Mercedes*, del marqués de Campo, y sigue su viaje sin novedad.

PARIS 3.—El periódico ministerial el *Siecle*, dice que le sorprende la agitación que reina en Cataluña, pues los industriales viticultores catalanes son, en su concepto, los que más provecho sacarán del nuevo tratado de comercio con Francia.

El nuevo embajador de Francia en Madrid ha salido para su país, Lyon.

A fines de la semana próxima marchará a Madrid.

BERLIN 3.—El emperador de Alemania está indispuerto, no habiéndose verificado hoy ninguna recepción en palacio.

DUBLIN 3.—Continúan los crímenes por cuestiones agrarias.

La señora de uno de los grandes propietarios de la isla ha sido aleosamente asesinada de un balazo.

SAN PETERSBURGO 3.—El *Diario de San Petersburgo* desmiente que se trate de exigir la naturalización a los extranjeros que llevan más de cinco años de residencia en Rusia.

De lo que se trata, dice, es de no renovar las concesiones de terrenos a los extranjeros que residen en las poblaciones rurales.

Fabra.

EXTRANJERO

El ministro de Hacienda de Grecia, después de los empréstitos de 20 millones para la construcción de caminos de hierro y de 40 millones para la marina, acaba de entablar negociaciones con el Banco Nacional helénico, con objeto de terminar todas las obras de caminos vecinales.

Los periódicos de ayer insertan un telegrama de Berlín, expedido por la *Agencia Fabra*, que nosotros publicamos también en el lugar correspondiente, dando cuenta del asesinato en Odesa del general Strehnikof. Podemos ampliar las noticias del mencionado despacho, refiriéndonos a telegramas de origen ruso. Los autores de este crimen son dos jóvenes que se negaron a declarar sus nombres, pero que, según las averiguaciones de la policía de Odesa, se sabe que estaban afiliados a la asociación de los nihilistas.

El general se hallaba sentado en un banco del boulevard: dos jóvenes bajaron precipitadamente de un coche, se acercaron a él, disparando uno de ellos un tiro de revólver sobre su cabeza. La bala penetró por la nuca, atravesó la cabeza y salió por la frente, esparciendo el herido al cabo de dos minutos. Los dos asesinos han sido presos después de una empeñada lucha con los agentes de la autoridad. El general Strehnikof había sido comisionado en Odesa para dirigir la instrucción de importantes procesos políticos.

Estos sucesos y la salida, a su instancia, del ministerio de Instrucción pública, de M. de Nicolai, sustituido por el secretario de Estado, Delianoff, son las únicas novedades de Rusia.

Según las noticias diplomáticas recibidas de los Estados Unidos, parece que serán estériles las tentativas de restablecer la paz entre Chile y el Perú por medio de un tratado igualmente honroso para ambos países, puesto que Chile, a pesar de los buenos oficios de los Estados Unidos, se niega en absoluto a modificar las duras condiciones impuestas al Perú.

Ocupa la atención de generales, escritores, diputados y otros personajes de Inglaterra el establecimiento del túnel submarino uniendo a esta

potencia con Francia. Muchos hombres públicos de aquella nación han suscrito una protesta, que aparecerá en breve en varios periódicos británicos, condenando la construcción de dicho túnel, por considerarlo ocasionado a dificultades para la defensa de su país.

La Cámara de los representantes de Bélgica se consagra a discutir el presupuesto de Hacienda.

Con este motivo, varios oradores han hecho la apología del censo electoral, estimando el establecimiento de la patente de los abogados, artistas, pintores, profesores, etc., como base para ampliar el derecho del sufragio. El presupuesto fue aprobado por unanimidad, y el de Instrucción pública, que hasta ahora había estado en suspenso, acaba de aprobarse también por 60 votos contra 36. La Cámara volverá a reunirse el 18 de Abril.

La de diputados de Alemania ha adoptado la ley relativa a los retiros y viudedades, fijando ahora su atención en la ley político-elesiástica, que suscitará un largo y animado debate, según la *Gaceta Nacional* de Berlín.

En electo, el martes, la Cámara baja resumió el debate sobre la ley emendando las leyes de Mayo, y su segunda lectura fue una victoria para los ultramontanos.

Unidos a los conservadores ó auxiliados por los polacos, y de acuerdo, según parece, con el Gobierno, el contraproyecto de la coalición, convenido ya en las secciones, fue aprobado por 212 contra 169 votos, formando la minoría los liberales y los conservadores independientes.

Las medidas principales del proyecto son: el poder discrecional conferido al Gobierno referente al juramento de los obispos y a la administración de la propiedad de la Iglesia; el llamado artículo de los obispos que dará al Rey el poder de perdonar y reinstalar a los preladados desposeídos legalmente. En la actualidad hay en Prusia cuatro sedes vacantes, que son: Posen, Colonia, Limburgo y Munster.

Finalmente, se ha resuelto introducir una reforma de consideración en la ley de 11 de Mayo de 1873, sometiendo al examen científico a los aspirantes al sacerdocio, y dando poderes en la misma reforma al Ministerio para, con la aprobación real, admitir los extranjeros al desempeño de los cargos eclesiásticos.

Los liberales dicen que el príncipe ha ido por fin a Canosa, pero, sea de ello lo que quiera, los clericales han obtenido una victoria indubitable, debida al diputado Windthorst, a quien llaman *la perla de Moppen*.

Respecto a Francia debemos consignar que la oposición de Mr. Gambetta se acentúa de día en día, a causa de los proyectos relacionados con el reclutamiento del ejército, a los cuales se propone hacer ruda guerra el ex-ministro. El Senado aprueba unánimemente crédito de ochomillones de francos para atender a los gastos militares de Túnez. Muchos fabricantes y comerciantes se oponen energicamente a las pretensiones del Gobierno inglés para la celebración del tratado de comercio con Francia.

Y para terminar esta crónica, diremos dos palabras sobre la paz europea que ocupa la preferente atención de todos los periódicos diplomáticos, teniendo grandes esperanzas en la entrevista anunciada para dentro de breve plazo entre los soberanos de Austria, Italia, Rusia, Servia y Rumania con el fin de acordar los medios más acertados de mantener la paz y estrechar los lazos de unión entre las potencias de Europa.

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

Francia.—El tratado de comercio con Italia ha sido presentado por segunda vez al Senado, y su tercera discusión se habrá efectuado el sábado. Estos aplazamientos parecen proceder de obstáculos proteccionistas y despiertan inquietudes en los que consideran que todos los tratados deben quedar ratificados el 15 de Mayo próximo. En el pasado día 28, el ministro de Comercio, Mr. Prouy-Quertier, expone que la Inglaterra tan sola sostiene una política de libre-cambio, y que los tratados han arruinado ciertas industrias cuando en 1871 impidieron el aumento de los derechos de aduana. Asegura que en Bologna hay corredores de comercio que pagan 68 por 100 por el flete de mercancías, cuyo valor es sólo de 40 por 100; que las exportaciones han disminuido desde 1860, y que han sido perjudiciales todos los tratados celebrados anteriormente con Italia y otras naciones.

Setenta delegados, en representación de 44 sociedades proteccionistas de comercio, se reunieron en el Gran Hotel para protestar contra la adopción de los nuevos tratados de comercio y los derechos *ad valorem*. La reunión fue presidida por Mr. Wolfran Mollet, en ella se aprobaron por unanimidad las resoluciones siguientes: 1.º El *meeting* protesta contra toda introducción de derechos *ad valorem* en las tarifas aduaneras, y expresa el deseo de que se redacten exclusivamente con derechos específicos. 2.º El *meeting* protesta contra toda tarifa que haga una reducción de más de un 24 por 100 en los derechos de la tarifa general, siendo este el *maximum* de la disminución que puede aceptarse. 3.º El *meeting* protesta contra el sistema de grupos ó categorías en las tarifas generales, tales como telas y tejidos antiguos, lo cual haría ilusoria la existencia de los derechos específicos. 4.º Finalmente, el *meeting* expresa el deseo de que el Parlamento renuncie al sistema de tratados de comercio y adopte puri y sencillamente el sistema de una tarifa aritmética.

Alemania.—Una prueba más de la buena voluntad del canciller a dejarse guiar por las decisiones del Consejo económico, es que la ley del monopolio del tabaco, desechada en su presente forma por aquel cuerpo, ha sido reformada en concordancia con sus enmiendas y recomendaciones. A mediados de Abril, el Consejo federal se reunirá para tomar en consideración los diferentes proyectos económicos del canciller, asistiendo a estas sesiones los representantes de los Estados, con quien se halla en relación la Prusia.

No puede preverse cuál será la suerte del proyecto sobre el monopolio, puesto que el *Accident Assurance*, el *Rail Society*, y los Estados de más importancia, aun no han significado su actitud en la cuestión.

El Gobierno bávaro, por ejemplo, está esperando la opinión de las Cámaras de Comercio. Pero la creencia general es de que el Consejo federal será muy benévolo en el asunto. Entretanto el canciller trabaja activamente, no sólo en la alta política, sino también en sus proyectos económicos y en los medios de conseguir un arreglo entre la Iglesia y el Estado.

Irlanda.—Según refiere un periódico inglés, los colonos de este condado, siguiendo el ejemplo de los habitantes de Cardiganshire, han pu-

blicado un manifiesto, firmado por el comité, consignando que la renta actual de la tierra excede en un 15 por 100 del tipo regular exigible; y no obstante esto, ninguna rebaja se ha conseguido de los propietarios, que saben demasiado el miserable estado en que los colonos se hallan. Aconseja el comité a los colonos que no celebren contrato alguno cuando habiendo pedido rebajas, reparaciones ó mejoras el colono saliente, no se le hayan concedido. Dice también el manifiesto que, sin oponerse a que el propietario conserve una porción de sus tierras, no deben permitir los colonos las molestias y los gravámenes de que ahora son objeto, eximiéndose de la obligación de reservar las partes acotadas en beneficio de personas extrañas.

Declaran que es indispensable la continuación de la liga para alcanzar las concesiones, puesto que tienen seguro que los serán siempre negadas. La situación, añade el manifiesto de los colonos, es de *verdaderos esclavos blancos*. Concluye sosteniendo que ellos mismos deben estatuir la ley por el concurso de todos, a fin de garantizar la protección del colono contra los tiránicos abusos del propietario.

Los proteccionistas franceses revisten el mismo carácter de ideas y de aspiraciones que los de Cataluña, con solo la diferencia de que apelan para sostener sus principios a medios y argumentos distintos de aquellos tumultuosos y violentos de que Barcelona ha sido teatro y que no les permiten la mayor cultura y adelantos que afortunadamente reinan allí en el Pirineo.

Al discutirse el tratado de comercio y navegación firmado en París el 6 de Febrero del año actual entre Francia y España, Mr. Escarguel, diputado de los Pirineos Orientales, habló en representación de los diputados del Mediodía, creyendo que los intereses vinícolas franceses habían sido un tanto sacrificados en el tratado. Mr. Escarguel pretendió demostrar que lo estipulado es enteramente ventajoso para España y funesto para el comercio francés.

Mr. Tirard, ministro de Comercio, le contestó, haciéndole observar que el proyecto de tratado que se discutía era necesario aprobarlo, porque los vinos españoles constituían una primera materia, necesaria para la industria de Francia. A pesar de las observaciones de Mr. Escarguel, el tratado con España fue aprobado.

También al discutirse el negociado con Suiza, Mr. Perras, diputado del Rhone, se quejó de que dicho tratado, tal cual estaba redactado, daría por consecuencia la disminución del salario de los obreros franceses, error económico con el cual impugnaban al tratado franco-español nuestros intrasigentes proteccionistas.

Basta comparar el distinto sitio en que se hacen las mismas objeciones, para comprender el ningún valor que tienen.

Y *El Journal des Debats* se fija a este propósito en que Cataluña, región esencialmente vitícola é industrial, es la llamada más que ninguna otra de la península a participar de los beneficios de las tarifas reducidas, que indudablemente beneficiarán la entrada de sus ricos vinos en Francia.

En ningún país se ejerce el contrabando en tan grande escala como en China, en donde ha adquirido el carácter de una institución. Existen en aquel país compañías perfectamente organizadas que tienen por objeto el contrabando y que hacen excelentes negocios, a pesar de los enormes comisos que se hacen anualmente, sobre todo de opio.

En el río de Canton se hace el contrabando por medio de unos barcos pequeños de mucha marcha y por medio de los grandes vapores que hacen el servicio entre Hong-Kong (puerto libre inglés) y Canton; los chinos hallan medio de ocultar el opio en todos los rincones del barco. Se le ha hallado hasta en los taboques de las ruinas y en escondrijos de las tablas del puente; los cubos que llevan en la cubierta los buques para los casos de incendio, suelen tener dobles fondos que ocultan opio; pero el escondite más curioso es el que se ha descubierto recientemente; el gran reloj que se hallaba a bordo de uno de los vapores, colocado a la entrada de la cámara de pasajeros, solía marcar exactamente la hora en el momento en que el barco entraba en el puerto de Canton, y en que los aduaneros comenzaban su registro. Un día se notó que el reloj no tenía movimiento y que su interior estaba repleto de opio. Un chino abría de vez en cuando una puercilla que se hallaba detrás del reloj, para hacer avanzar las manecillas mientras duraba el registro.

El último correo del Brasil ha traído noticias del estado afectivo de Rio Janeiro y de sus alrededores.

A consecuencia de las lluvias torrenciales, que en la fecha del 2 de Marzo duraban ya hacia treinta días, se habían desbordado los ríos. Los destrozos que han resultado, tanto en Rio-Janeiro como en toda la provincia, son incalculables. Todas las calles de la capital estaban inundadas, y el arrabal de San Cristóbal ha estado convertido durante muchos días en un lago sin obligados, llenos de habitantes, invadidos por las dos a abandonados altos subía el agua en las aguas a la altura de los escalones. El 2 de Marzo cesó la lluvia, pero aun continúa el tiempo amenazador.

Gracias a las rápidas medidas adoptadas por las autoridades civiles y militares, hay que deplorar pocas desgracias personales. En la capital se habían ahogado tres personas, pero en los alrededores son desgraciadamente más numerosas las víctimas.

Continúa en Suiza la agitación causada por el tratado de comercio entre aquella república y la de Francia.

Desde que la Asamblea de Alten, compuesta en su mayor parte de representantes de la industria tejedora, se pronunció hace pocos días contra la ratificación del tratado, la Asamblea general de la Sociedad internacional de las industrias del Jura se ha pronunciado también casi unánimemente en favor de su aceptación. Ha redicho, además, que los individuos de la Asamblea federal combatan con toda energía los esfuerzos de los proteccionistas y que defiendan fielmente los principios del libre-cambio.

La ley de educación obligatoria se va poniendo en práctica. Mr. Jules Ferry, en una circular dirigida a los prefectos, les encarga exijan a las Municipalidades nombren un delegado en las comisiones de las escuelas y colegios, en su primera sesión de Mayo próximo. Los otros miembros, elegidos por el inspector universitario, pedirán a los colegios una lista de todos los niños de diez a trece años de edad, con el objeto de calcular los fondos necesarios para facilitar una regular asistencia, tanto en alimentación como en vestuario y libros de texto, para los niños pobres.

Un parte telegráfico de Filadelfia da cuenta de la pérdida del vapor *Golden City*, al hacer la travesía entre New Orleans y Cincinnati. En la mañana del 30 de Marzo, al acercarse a Memphis, empezó a arder. Inmediatamente fué atraído al muelle, en donde permaneció como unos cinco minutos. Mas por desgracia, el cable se rompió antes de que nadie pudiera desembarcar, y la rápida corriente lo arrastró al centro del río, envuelto en un montón de llamas. El buque ar-

diendo recorrió algunas millas, sumergiéndose en las orillas del Tennessee. Han perecido 35 personas. Todos los oficiales, excepto el segundo ingeniero, se salvaron. El fuego fué causado por la caída de una linterna entre algunas mercancías inflamables.

ATENEO.

EL POETA FERNANDEZ SHAW.

El Parnaso español está de enhorabuena. Fernandez Shaw es un nombre más entre los ilustres que forman la gloriosa pléyade de nuestros poetas.

Anoche, la docta Sociedad de la calle de la Montera dió a conocer a este joven poeta en la cátedra, en donde sonaron las estrofas de Campomano, Zorrilla y Nuñez de Arce, y él, demostrando con sus bellísimas composiciones ser digno de honor tan señalado, se ofrecía a la patria, como una de sus más lisonjeras esperanzas.

Fernandez Shaw es un niño casi, y es un poeta completo y de tal alto vuelo, que el numeroso público que le escuchaba en el Ateneo no dudó en acalmarle como tal con sus calurosos y repetidos aplausos.

Hay en la poesía de Shaw tal lozanía, tan brillantes rasgos de verdadero ingenio, que es inverosímil creer que un niño pueda ni concebir ni expresar escenas tan dramáticas ni descripciones tan lindas y precisas, en las que se encuentran todos los tonos y todos los matices.

Su *Nerva* tiene arranques viriles dignos de Nuñez de Arce; en su *Drama anónimo* véase algunos rasgos de la musa de Campomano, y en *La loca del castillo* todas las bellezas que dieron a sus leyendas Zorrilla y el duque de Rivas. Notarse no obstante, la inexperiencia y defectos propios de su edad; tales son, por ejemplo, la exuberante lozanía y el abuso de adornos poéticos con que recarga sus producciones; pero a vuelta de esto, su versificación es fácil, fluida y armoniosa y llena de pensamientos nuevos y profundos.

En suma: la velada del joven poeta ha excedido a nuestras esperanzas, que no eran pequeñas; y así lo demostró el público cultísimo y como tal, exigente, del Ateneo, que salió entusiasmado de la lectura.

Nosotros que hemos visto nacer a la vida literaria al Sr. Fernandez Shaw, y que le admiramos y queremos sinceramente, con verdadera alegría le hemos visto escalar el puesto en que hoy se halla colocado. Tiene diez y seis años y es de esperar que llegue a la suprema cúspide del arte; para conseguirlo, siga el Sr. Shaw un consejo que nos permitimos darle. Estudie mucho, observe con el talento superior que posee, la naturaleza; que así y solo así, el poeta de los poetas, el gran Campomano, hoy, a pesar de su edad, es recreo de las musas y encanto de la patria, por la frescura de sus frases y la profundidad de sus pensamientos.—J. F. de P.

EN EL CONSERVATORIO

Ayer noche tuvo lugar en el lujoso salón de la Escuela Nacional de Música la velada artístico-musical con que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando conmemoró el segundo centenario del inmortal pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo, preclaro hijo con que se enorgullecen con sobrado fundamento la patria de Cervantes y Calderón.

El esplendente salón hallábase literalmente rebosando de las damas más elegantes de nuestra aristocracia, hallándose dignamente representada al par que el bello sexo, las ciencias, las artes y la política; en una palabra, el salón presentaba un aspecto deslumbrador.

A las nueve dió principio la velada con el *Himno a Santa Cecilia*, de Gounod, muy bien ejecutado por la clase de conjunto, dirigida por el señor Zubizarreta.

Seguía a esto la lectura, por su autor, de un brillante discurso del Sr. D. Pedro Mazdro.

La *plegaria a la Virgen*, del maestro Inzenza, y la *Caridad*, de Rossini, cantadas por las señoritas alumnas de la clase de canto del Sr. Inzenza, fueron admirablemente interpretadas, haciéndose notar la perfecta armonía del conjunto y destacando con bastante pureza los delicadísimos detalles y esquisitas cadencias que abundan las indicadas composiciones. Las señoritas de Aldao, Montes y Campagni, a cuyo cargo estaban los solos, lucieron una vez más sus buenas condiciones para el canto y su perfecta escuela.

El *Ace-Maria*, de Gounod, fué magistralmente cantada por la señorita de Aldao, discípula del Sr. Inzenza, luciendo su potente y bien timbrada voz, al par que su exquisito sentimiento, con lo cual nos demostró una vez más los rápidos progresos que hace en la carrera artística bajo la acertada dirección de su reputado maestro.

El *schero en si bemol*, de Chopin, creemos suficiente decir que fué ejecutado al piano por el Sr. Zabala, dispensándonos con esto de todo comentario.

norándose el paradero de 30 personas que iban en el buque español, y no pudiendo precisarse las que faltan del inglés, por no haberse salvado ninguno de sus oficiales.»

A las altas horas de la madrugada no se habían recibido más detalles sobre este horroroso siniestro.

A la una y media de la tarde del domingo se verificó en el salón de actos públicos del Colegio de San Carlos la sesión que el Ateneo antropológico escolar dedicó como segundo aniversario de la organización de dicha Sociedad.

El secretario, Sr. Tortosa, leyó una bien escrita Memoria, y un notable discurso sobre el «Concepto de la Medicina» el Sr. Más.

El docto catedrático de la facultad de Medicina, D. José de Letamendi, pronunció un discurso, elocuente como todos los suyos, que mereció generales aplausos, obteniéndolos también el rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, por las breves frases que pronunció.

Al acto, amenizado por una brillante orquesta, asistió numeroso público, entre el que sobresalían distinguidas y bellas señoritas.

Los valores de efectos públicos negociados durante el mes de Febrero en la Bolsa de Madrid, dan el siguiente resultado:

Deuda perpetua interior, 160.614.500 pesetas; exterior, 18.413.500; amortizable al 2, 895.000; bonos, 227.500; obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, 44.000; exterior, 88.000; obligaciones de ferrocarriles, 18.946.500; billetes hipotecarios de Cuba, 7.417.000; deuda amortizable del 4, pesetas 23.078.000. Total, 229.724.000 pesetas.

Del 10 al 15 queda abierta al pago en la tesorería de Hacienda provincial la mensualidad de cargas de justicia correspondientes á Marzo último.

Nuestro particular amigo y correligionario político el banquero Sr. D. José Mengibar Maez ha regresado á Madrid, procedente de sus posesiones de Andalucía.

Hemos recibido el número 6 correspondiente á este año de la revista cinegética que con el título de *La Ilustración Venatoria* publica el Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.

El interés de esta afortunada publicación aumenta de día en día, merced á lo notable de su texto y á la incomparable bondad de sus grabados.

En el número que tenemos á la vista vemos, entre otros, trabajos de los Sres. D. José Neuss y el príncipe A. de Solms. Entre los grabados hay uno que representa el castillo de Jorge Sand, digno por todos conceptos del periódico que lo publica.

También hemos tenido el gusto de recibir el último número de la *Gaceta Financiera*, cuyos apreciables trabajos deseamos ver extendidos y popularizados en bien del país.

Hemos recibido el número 79 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

«El próximo paso de Venus sobre el disco del Sol.—El puchero de Ríaxa.—Calendario del agricultor: Abril.—Cuentas para rosario y otros

usos.—Aplicación de la fuerza de los torrentes á grandes distancias.—Nuevo botín impermeable (Nicolet).—Efectos medicinales de los brotos alcalinos.—El gran desierto de Sahara.—Alimentación de las plantas.—Ensayo de los minerales de plomo.—El quebracho blanco.—Inmigración americana.—Espectro de los gusanos ó insectos de luz.—Composición del vidrio y el cristal.—Alumbrado de los wagones.—Cemento para pegar vajilla ordinaria.—Investigación del ácido salicílico.—Album de los Alpes.—La vacuna.—Papel de corteza.—La violeta.—Tratamiento de la muerte aparente de los recién nacidos.—Sobres y fajas timbradas.—Exposición jabonera.—Adoquinado de madera.—Esencia de jazmín.—Revestimiento del hierro y el acero.—La industria norteamericana.—Relevé de pavo á la inglesa.—Curtido de las pieles.—Pintura del mármol.—Aforo del contenido de un tonel, calculado por el peso.—Desinfección de los toneles que hayan contenido rón, absintia, etc.—Indicaciones útiles sobre correas de transmisión.—La ticomina.»

Otra revista financiera y literaria, *La Época*, ha honrado nuestra redacción, y en dicha revista vemos tratadas, con la lucidez de siempre, cuestiones de importancia, tal como la de contratación de valores, los títulos del 4 por 100, el tratado de comercio y navegación y otros á cual más interesantes.

El sábado se verificó en el Consejo de Estado la vista de un pleito referente al Teatro Principal de Granada, habiendo pronunciado un eficaz y brillante discurso el diputado á Cortes y abogado de aquella ciudad, D. Melchor Almárgo Díaz.

En el concierto que anoche se celebró en Palacio fueron muy aplaudidas las señoritas de Reszke y de Polak que cantaron admirablemente, la primera el aria de las joyas de *Lausto*, y la segunda algunas canciones españolas.

Con dirección á Sevilla y acompañados del empresario Sr. Rovira, salieron ayer de Madrid los artistas del régio oliseo Sres. Masini, Vidal, Verger y las señoritas de Reszke y Toresella.

Con verdadera solemnidad ha tenido efecto á las once de la mañana de ayer la función religiosa que para conmemorar el segundo centenario de la muerte de Murillo, había preparado en la real iglesia de San Isidro la Academia de San Fernando.

El templo estaba profusamente iluminado. A la derecha del presbiterio estaba S. M. el Rey presidiendo el acto, y junto á las gradas habíase levantado un elegante túmulo sobre el cual se destacaba una paleta adornada con coronas y palmas.

Terminado el acto, las corporaciones invitadas se pusieron en marcha en el orden siguiente:

Piquete de la Guardia civil, banda de música de regimiento, alumnos de los institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros, sociedad *El Fomento de las Artes*, la de Escritores y Artistas, la central de Arquitectos, la Escuela de Arquitectura, los alumnos de la misma, sociedad de Acuarelistas, Escuela de Música y Declamación, Calografía nacional, Escuela especial de Arquitectura, Pintura y Grabado, otra banda de regimiento, Circulo de Bellas Artes, y por último, la Academia de San Fernando presidida por los Sres. Madrazo, Arrieta y Arnao.

Cada una de estas corporaciones llevaba preciosas coronas que colocaron al pie de la estatua de Murillo.

Ayer emitió la Dirección de la Deuda las inscripciones de consolidado, no trasferibles, comprendidas en los resúmenes 972, 973, 974 y 975, correspondientes á las provincias de Logroño, Badajoz, Teruel, Valladolid, Almería y Murcia.

En el personal del Tribunal de Cuentas hay pendiente una combinación de ascensos.

Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica los señores conde de Linhares, conde de Mesquitela y D. José Duarte, personajes de la Corte portuguesa.

En las últimas horas de la madrugada de ayer fué conducido al hospital de la Princesa un sugeto que en la calle de Leganitos fué herido gravemente en el pecho: practicadas las diligencias oportunas, el agredido manifestó que no conocía al agresor ni sospechaba siquiera quien pudiera ser el autor del hecho.

Ayer asistió á la triste ceremonia de dar tierra al cadáver del Sr. D. Luis Santa Ana una comisión de la redacción de *El Norte*. El cortejo fúnebre emprendió su marcha á la una y media; el clero de Santa María con la cruz alzada precedía al carro fúnebre, tirado por ocho caballos, adornado de negros penachos, é inmediatamente detrás iban gran número de operarios de la fábrica é imprenta del Sr. Santa Ana.

El señor ministro de Gracia y Justicia presidió el duelo, y llevaba á sus lados á algunos sacerdotes, varios individuos de la familia del finado, el Sr. Mellado, director de *El Imparcial*, y los redactores de *La Correspondencia*. Entre las personas conocidas que formaban la comitiva vimos á los Sres. Galdó, Arrieta, Güell y Renté y muchos redactores de los periódicos de Madrid.

Acompañamos en su dolor al Sr. Santa Ana y su apreciable familia, pidiendo de veras al Todopoderoso les consuele en su inmensa aflicción.

BOLSA

Decíamos en nuestro primer boletín, que una de las causas que más habían de influir en la firmeza del mercado era la cuestión de orden público, y las oscilaciones que los valores han experimentado desde el sábado son prueba evidente de ello. No creemos que la cuestión de Barcelona afecte todos los caracteres de una cuestión no ya social, pero ni siquiera de una cuestión no tan comunes. Pero extendido considerablemente el círculo hoy de las operaciones, ligados íntimamente intereses que ántes en la sociedad española vivían una vida casi artificial separada de las fuerzas todas del país, el menor trastorno, una perturbación cualquiera se hace sentir más en la actualidad, que las intenciones que en otra época tendían á remover las bases de la sociedad.

Venamos lo ocurrido desde el sábado. Decíamos en la última hora que el consolidado había alcanzado en el bolsín de la noche el precio de 29'375; pues bien, el domingo en la tarde no solo sostuvo este cambio, sino que la demanda hizo que llegara á hacerse á 29'50, quedando para la noche á 29'45. Después de esto, las noticias de Cataluña hicieron ver que la cuestión que

se consideraba concluida, lejos de estarlo y por causas que no es este el lugar de considerar, se reprodujo, y los valores descendieron hasta quedar al cambio de 29'20.

Ayer, y en vista de la confirmación de las noticias de la noche del sábado, continuó la baja en el consolidado que á última hora quedó á 28'95.

Contrasta con la depreciación del tres la subida de los cuatros, que han llegado á 80'80 á pesar de haber empezado á 25; prueba evidente de la buena acogida que á los hombres de negocios merece el proyecto de conversión.

De París nuestro último telegrama señala 26'43 para el interior.

Las noticias de Londres sin movimiento. La plata firme, pero encalmada, habiendo habido demanda para nuestro país.

En España la falta de este metal hace que nuestras primeras instituciones de crédito hagan que les remesen en especie aquellas plazas cuyo papel no tiene beneficio.

El *Times* del 31 publica una nota del agente de Portugal, haciendo notar que las Cámaras habían aprobado el aumento en la contribución de consumos de 600 millones de reis (3.500.000 pesetas) y que estaban pendientes de aprobación, habiendo sido bien recibidas por la opinión las reformas que tienden á aumentar en 1.000 millones de reis (5.000.000 pesetas) los ingresos, con objeto de enjugar el déficit, el presupuesto de ingresos.

VALORES PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	DEL 1.º	DEL 3
3 por 100 interior, c.	29-05	29-20
Idem fin de mes.	29-075	29-25
Idem fin próximo.	29-075	29-25
3 por 100 exterior, c.	30-50	30-50
2 por 100 amortizable.	47-50	47-50
2 por 100 amortizable exterior.	47-50	47-50
4 por 100 amortizable.	80-30	80-75
Oblig. de ferro-carriles, c.	57-20	57-75
Idem fin de mes.	57-20	57-75
Idem fin próximo.	57-20	57-75
Bonos del Tesoro, c.	57-20	57-75
Oblig. Banco y Tesoro int., c.	57-20	57-75
Idem id. exterior, c.	57-20	57-75
Obligaciones sobre aduanas.	57-20	57-75
Carreteras de Abril.	57-20	57-75
Idem de Agosto.	57-20	57-75
Idem de Marzo.	57-20	57-75
Idem de Julio.	57-20	57-75
Obras públicas.	57-20	57-75
Resguardos Caja de Depósitos.	57-20	57-75
Deuda del personal.	57-20	57-75
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España.	428-00	428-00
Idem Hipotecario.	428-00	428-00
Cédulas Hipotec. al 7 por 100.	428-00	428-00
Idem id. al 6 por 100.	428-00	428-00
Idem id. al 5 por 100.	428-00	428-00
Acciones del Banco Hispano. C.	99-25	99-25
Empréstito cubano.	99-25	99-25
Londres á 90 días fecha.	47-05	47-05
París á 8 días vista.	4-915	4-915
ULTIMA HORA. — Bolsín de anoche 28,00 operaciones. — Tendencia dudosa.		

ESTADO DEL TIEMPO

Día 3 de Abril de 1882.

Empieza á elevarse el barómetro al O., pero las bajas presiones avanzan entretanto sobre Europa, llevando el régimen ciclónico con su temporal de vientos y lluvias desde las costas rusas del Báltico hasta la región mediterránea. La temperatura desciende al N., centro y O.,

y permanece estacionaria ó con ligero ascenso en la región mediterránea.

En España comienza á elevarse de nuevo el barómetro aunque con lentitud. La temperatura presenta muy pequeña variación. Continúan de minando los vientos del S. del segundo y tercer cuadrante. Cielo cubierto. Luvia al N., lloviendo en el centro. Agitado el Océano, tranquilo el Mediterráneo. Tiempo vario.

Presión máxima, 763,0 en San Fernando; mínima, 753,2 en la Coruña.

Temperatura máxima, 20º en Valencia; mínima, 5º en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid, 14º; mínima, 6º.

CULTOS

Parroquia de San Ginés y San Isidro el Real.—A las diez se celebrará la misa y Pasión, cantadas.

Capilla del Santísimo Cristo de la Salud.—A las diez se celebrará la misa y Pasión, cantadas. En memoria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, predicando D. Santiago Pastor Just y terminando el *Miserere*.

Iglesia de San Ignacio.—Idem id., siendo orador D. Salvador Sanchez.

Iglesia de Loreto.—Idem id., id. D. José Vigier.

Parroquia de San Luis.—A las siete y media de la noche terminan los ejercicios espirituales, siendo oradores los reverendos padres Cabrera Cenzano. Como último día, la comunión general será á las ocho.

Capilla de Palacio.—Por la tarde predicará el Buen Ladrón D. Mariano Burguenao.

Bóveda de San Ginés.—Al anochecer se celebran los ejercicios acostumbrados, predicando D. José Vigier.

Iglesia de la Visitación (plaza de las Salas).—A las seis de la tarde se harán los ejercicios de rosario, meditación y visita al Santísimo Sacramento.

Parroquias y oratorios.—Al toque de oraciones se rezará el rosario y meditación.

Visita de la Corte de María.—Parroquia de San Luis, San Sebastian, Servitas y Arrepentidas, Nuestra Señora de los Dolores.

La Misa y Oficio divino son de la feria tercera con ornamento morado.

ESPECTACULOS

VARIEDADES.—8 1/2.—Viaje á Suiza.—L. plaza de Antón Martín.—Lucas y sombras.

ESLAVA.—8 1/2.—El estilo es el hombre.—El lucero del alba.—Catalanes de Gracia.—mateis al alcalde.

MARTIN.—8 1/2.—Pasión y muerte de Jesús y la Resurrección del Señor.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Salvarse una tabla.—Intermedio musical.—Tocar el violón.—Noticia fresca.—La Calandria.

INFANTIL.—7 1/2.—La vuelta de los cubanos.—De cantinera á emperatriz.—Las niñas terribles.—Un Tenorio que no acaba.—El signo de redención.—Baile.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG, Villalar, 5.

Los recibe la Sociedad general de Anuncios de España calle del Príncipe, núm. 27, Madrid.

ANUNCIOS

En París, los recibe la AGENCIA HAVAS Plaza de la Bolsa, núm. 8.

EL NORTE

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

REDACCION
Calle de la Libertad, núm. 27, principal.

ADMINISTRACION
Caballero de Gracia, núm. 23, bajo.

Se suscribe en Madrid en la Administracion y en la Librería Universal, Puerta del Sol, 14, y en Provincias en casa de los Señores Corresponsales. — Anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales. — Se admiten en la Administracion y por la Empresa general de Anuncios, Calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La Correspondencia política, se dirigirá al Director y la administrativa al Administrador.

TIPOGRAFÍA

GUTENBERG

5 - VILLALAR - 5

Gran Establecimiento Tipográfico, montado con arreglo á los últimos adelantos de esta industria.—Caractéres comunes y de fantasía, procedentes de las mejores fábricas de la Península y extranjero.—Especialidad en publicaciones ilustradas y de gran lujo.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, EFERVESCENTE, AEREADA Y ANTIBILIOSA

PREPARADA

POR BORREL HERMANOS

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestión, irritaciones, jaquecas, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez del estómago, erenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc. Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: doce reales frasco.—Descuento al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido.—Dirigirse á BORREL HERMANOS

PUERTA DEL SOL, 5, Madrid

CÓRDOBA Y COMPAÑÍA

PUERTA DEL SOL, 14, MADRID

Librería nacional y extranjera. — Centro de suscripciones á todos los periódicos y revistas de Europa. — Casa fundada especialmente para el despacho de comisiones y encargos referentes al ramo. — ACABA DE PUBLICARSE

MONTEPIN: SU MAJESTAD EL DINERO
CINCO VOLUMENES EN 8.º Pesetas 7,50